



## INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIOSANITARIA

### ANUNCIO

En relación con la convocatoria pública para la cobertura de **una (1) plaza de Técnico Especialista Educativo, Especialidad en Textil, Grupo C1**, para su cobertura con carácter laboral interino y/o temporal, mediante el sistema de concurso-oposición, vacante en la Unidad Orgánica de Atención a la Dependencia del Organismo Autónomo Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria, así como la configuración de una lista de reserva, se ha aprobado por Decreto de la Presidencia del IASS número 863, de 04 de diciembre de 2020, la **RELACIÓN PROVISIONAL de aspirantes admitidos/as y excluidos/as**, la cual ha sido publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 151, de 16 de diciembre de 2020, señalándose un plazo de subsanación de **DIEZ (10) DÍAS HÁBILES**, a contar del 17 al 31 de diciembre al de 2020, ambos inclusive, para aquellos aspirantes que figuren excluidos/as, significándoles que, atendiendo a lo dispuesto en la **Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales, en su Disposición adicional séptima "Identificación de los interesados en las notificaciones por medio de anuncios y publicaciones de actos administrativos"**, los datos contenidos en la columna del D.N.I. obedecen a cuatro cifras numéricas aleatorias del mismo, de cada uno de los aspirantes, siguiendo las indicaciones de la citada disposición.

#### ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS:

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDO/A	MOTIVO/S DE EXCLUSIÓN
****9416F	ALONSO GONZALEZ, FAYRA MONSERRAT	NO	2
***5*296Y	ARMAS CONCEPCION, MONICA NOEMI	SI	
***42*48S	BARROS LOPES, VERONICA GREGORIA	SI	
***863*3S	CARVAJAL MENDIVELSO, LUCY TATIANA	SI	
***2237*G	CASTILLO GARCIA, YLENIA	SI	
**8**633X	CASTRO ALCOBRE, ANA BELEN	SI	
**4*5*98N	DIAZ ACEVEDO, MIGUEL ANGEL	SI	
**6*13*3X	DIAZ HERRERA, ELOISA	SI	
**8*040*B	FIGUERAS HERNANDEZ, IRENE	SI	
**44**01B	GONZALEZ AFONSO, MONICA	SI	



Esta es una copia impresa del documento electrónico. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.iass.es/verificador>

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDO/A	MOTIVO/S DE EXCLUSIÓN
**80*0*8X	GONZALEZ DOMINGUEZ, MARIA CANDELARIA	SI	
**45*05*S	GONZALEZ GALVAN, MARIA ROCIO	SI	
**789**4B	GONZALEZ MORIN, MARIA HORTENSIA	SI	
**697*3*Q	GONZALEZ RODRIGUEZ, EVA DOLORES	SI	
**0546**G	GONZALEZ RODRIGUEZ, GEMMA	SI	
*8***269R	HALENS RODRIGUEZ, DANIEL	SI	
*8**7*90B	HERNANDEZ DE LEON, ANA MARIA	SI	
*3**29*1S	HERNANDEZ DIAZ, BEATRIZ	SI	
*3**745*F	HERNANDEZ GARCIA, MARIA SANDRA	SI	
*2*4**70N	HERNANDEZ QUESADA, TERESA	SI	
*3*0*5*8C	HURTADO RIPOLL, MARIA JOSEFA	SI	
*8*7*32*S	JORGE MESA, VERONICA ISABEL	NO	1
*5*49**5S	JUAREZ PEREZ, ANA BEATRIZ	SI	
*9*99*3*E	MACHADO MARTINEZ, SONIA	SI	
*8*782**T	MENDEZ PEREZ, MARIA ALICIA	NO	3/4
*57***65G	NARANJO GIRALDEZ, CLAUDIA	SI	
*38**7*0Z	OVAL GARCIA, MONICA ESTHER	NO	2/4
*20**63*V	PADILLA CORREA, MARIA JESUS	SI	
*20*8**2J	PADRON FELIPE, MARIA SOLEDAD	SI	
*40*1*9*H	PASCUAL BURGOS, GRETA MAYRA	SI	
*22*44**X	PAZ LINARES, ANGEL REGINO	SI	
*234***2P	PEREZ ALBERT, ALICIA AIRIANNY	NO	4
*410**1*M	PEREZ REYES, MOISES	SI	
*377*0**A	RAMOS MEDINA, GLORIA ISABEL	NO	1
*8628***W	REAL SEGARRA, SARA ALEXANDRA	SI	
4****491E	RODRIGUEZ HERNANDEZ, MARIA GORETTI	SI	
4***1*41T	RODRIGUEZ HERRERA, ANGELICA	SI	
4***59*6H	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, ANA DEL MAR	SI	



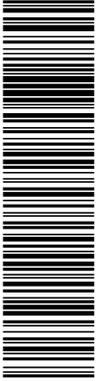
Esta es una copia impresa del documento electrónico. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.iass.es/verificador>

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDO/A	MOTIVO/S DE EXCLUSIÓN
4**789*M	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, CANDELARIA CLARA	NO	1/2
4**1**71H	RODRIGUEZ VIDADL, MARIA BEATRIZ	SI	
7**0*8*4X	ROMERO MARRERO, NISAMAR	SI	
7**5*95*G	SIGUERO MARTIN, GEMA	NO	1
4**25**4G	SOSA HERNANDEZ, GARA	SI	
7**47*6*L	SOSA LUIS, CINTIA	NO	1
4**967**D	SUAREZ ARTEAGA, MARIA JOSE	SI	
5*0***64S	SUAREZ GONZALEZ, ANTONIA MARIA	SI	
4*4**2*5Q	SUAREZ GONZALEZ, CRISANTA	SI	
4*7**13*V	TONINI FUENTES, NANCY EDITH	NO	3
7*0*6**8G	VAZQUEZ SANTANA, SILVIA BEATRIZ	SI	
4*4*3*1*R	VIERA DORTA, MONICA	SI	

**MOTIVOS DE EXCLUSIÓN Y SUSCEPTIBILIDAD DE SUBSANACIÓN:**

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN	NUMERACIÓN
<b>No acreditar</b> debidamente la <b>titulación</b> .	1
Conforme a la Base Cuarta, Apartado 3.2 no presentar certificación de las oficinas de los Servicios Públicos de Empleo en la que se acredite <b>figurar como demandante de empleo durante el plazo, de al menos de un mes anterior a la fecha de la convocatoria</b> a las pruebas selectivas en las que solicitan su participación y <b>no haber rechazado oferta de empleo adecuado ni haberse negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión profesional</b> .	2
Conforme a la Base Cuarta, Apartado 3.2 no presentar certificación de las oficinas de los Servicios Públicos de Empleo en la que se acredite <b>durante el plazo, de al menos de un mes anterior a la fecha de la convocatoria</b> a las pruebas selectivas en las que solicitan su participación, <b>no haber rechazado oferta de empleo adecuado ni haberse negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión profesional</b> .	3
Conforme a la Base Cuarta, Apartado 3.2, no acreditar debidamente el motivo para la exención del pago de tasas de derechos de examen <b>por no presentar declaración jurada o promesa escrita de carecer de rentas superiores, en cómputo mensual, al salario mínimo interprofesional</b> .	4

DOCUMENTO Publicación: <b>Anuncio WEB Rel PROVISIONAL Adm Exc TEE Textil</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>3DKY2-8WH4H-8ET60</b> Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MARIA ANA FRANQUET NAVARRO, Presidenta, de IASS.Firmado 16/12/2020 21:21	ESTADO <b>FIRMADO</b> 16/12/2020 21:21



Esta es una copia impresa del documento electrónico. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.iass.es/verificador>

Los/as aspirantes excluidos/as tendrán un plazo de subsanación **DIEZ (10) DÍAS HÁBILES**, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, para que, si fuera susceptible de ello, puedan subsanar mediante la presentación de la correspondiente documentación, el motivo o la causa de exclusión.

La documentación se podrá presentar, además de en los lugares indicados en las Bases de esta convocatoria, de las dos formas siguientes:

1.- Accediendo a la página web del IASS, [www.iass.es](http://www.iass.es), y siguiendo la ruta:

Registro Electrónico - Registro electrónico común (REC).

Una vez dentro, deberán seguir las instrucciones correspondientes, al efecto de formalizar y registrar su solicitud adecuadamente.

Para acceder es necesario poseer certificado digital, DNI electrónico o sistemas de claves concertadas de CI@ve.

2.- El interesado/a que carezca de firma electrónica podrá enviar la referida subsanación al siguiente correo electrónico: [subsanaciones@iass.es](mailto:subsanaciones@iass.es) (se deberá hacer constar en el asunto del correo, la convocatoria a la que se refiere su subsanación).

Solo en el caso de optar por alguna de las dos modalidades de presentación de la documentación, citadas anteriormente (punto 1 y 2), y con la finalidad de acreditar la veracidad de la documentación enviada, en aquellos casos en los que no sean documentos compulsados, se exigirá como requisito indispensable la presentación de una declaración responsable mediante la presentación del documento habilitado para ello y que encontrará en la página web (DECLARACIÓN RESPONSABLE DE VERACIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA), debidamente cumplimentado y firmado.

Asimismo, en el caso de optar por la opción contenida en el punto 2 (envío por correo electrónico) y para poder asegurar la correcta recepción de la documentación que se adjunte, ésta no deberá superar en tamaño los 15Mb. En el caso de que supere dicho tamaño deberán remitir la documentación fragmentada en varios correos, indicando claramente en el asunto la convocatoria, el nombre, apellidos y DNI del aspirante y el número de orden del correo.

Para cualquier consulta podrán contactar con los siguientes teléfonos: 922843358 y 922843290.

En Santa Cruz de Tenerife, a la fecha de la firma.

La Presidenta del Organismo Autónomo I.A.S.S.

María Ana Franquet Navarro